

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARTONEX S.A.**

Guayaquil, Marzo 07 de 2019

Señores
ACCIONISTAS
CARTONEX S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

1. - ALCANCE Y OPINION

En mi condición de Comisario de la Compañía, he procedido a efectuar la revisión del Balance General y del Estado de Resultados de CARTONEX S.A. al 31 de Diciembre de 2017, así como los cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la posición financiera por el ejercicio de la fecha antes indicada.

Exámenes que los he efectuado en base a las normas de Auditoría generalmente aceptadas, así como las pruebas de libros y documentos contables, como los procedimientos de auditoría que estimé oportuno, y que indico a continuación.

1.1. - Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas con las cuentas del mayor general.

1.2. - Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros tales como: Caja – Bancos, Cuentas por Cobrar, Activos Fijos, Otros Activos, cuentas por pagar, otros pasivos y las respectivas cuentas patrimoniales.

1.3. – En lo que respecta a la actividad operativa, los ingresos que se generaron, disminuyeron con relación al año pasado, debido a la situación económica de nuestro país.

En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía CARTONEX S.A. al 31 de Diciembre de 2017, los resultados de las operaciones y cambios en la posición financiera por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, según lo dispone la *Superintendencia de Compañías*.

2.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1 - Revisé las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía, y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2. - He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3. - La correspondencia, Libros Sociales, Libros Contables y demás documentación son llevados con diligencia y se conservan de acuerdo a los que determina la Ley.

2.4. - La conservación y custodia de los bienes de la Compañía, son eficientes, por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un Administrador..

2.5. - Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías.

3.- CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno y de seguridad que maneja la Compañía, debo indicar que estos son satisfactorios.

4.- ANALISIS FINANCIERO

4.1. - Las cifras que presentan los estados financieros, guardan concordancia con las cantidades registradas en los Libros de contabilidad.

Dejando de esta manera cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas

Muy atentamente


CPA. Eric Villaquirán G.
Comisario
C.I.0901906222